

# II CONGRESO NACIONAL DE LA INGENIERIA CIVIL

## CONCLUSIONES

### El Ingeniero de Caminos al servicio de la Sociedad

Relator: MARTIN EYRIES VALMASEDA

1. Además de atender a sus numerosas y crecientes necesidades propias, el hombre ha de servir a los demás y al conjunto de la sociedad, por razones tanto naturales, como civiles y religiosas; deber al que ningún colectivo profesional debe escapar.
2. Los Ingenieros de Caminos reafirman su compromiso de servicio público en general y al conjunto de la sociedad, reiterando la vocación de servicio y apertura que históricamente ha caracterizado a su colectivo desde la misma fundación de la Escuela de Caminos en 1802.
3. La Ingeniería, en todas sus ramas, como gran transformadora del conocimiento científico en las realidades tecnológicas, determina las formas de vida y el progreso de la humanidad.

Dentro de esa función general de las ingenierías, a la Ingeniería de Caminos corresponde específicamente la función de servir a la sociedad programando, proyectando y construyendo las infraestructuras, que son base fundamental y condición necesaria del bienestar y de la eficacia económica; y cuya importancia, como determinantes del bienestar y del progreso, es creciente en el continente europeo, por su ya iniciada apertura a la libre circulación y al libre establecimiento de personas y capitales.

4. El más amplio servicio a la sociedad debe impulsar a los Ingenieros de Caminos a desarrollar con carácter general sus actividades en todas las ramas de la actividad eco-

nómica, tanto en el sector público como en el privado, incluyendo singularmente las funciones financieras y comerciales, y la enseñanza y la investigación.

Destaca, por su carácter de "servicio", la actividad política y en ella debe estimularse a los Ingenieros de Caminos y potenciarse su colaboración colectiva.

5. La mejor calidad de la obra y del trabajo realizados es una gran condición del servicio a la sociedad, que exige alcanzar los máximos niveles de calidad dentro de los límites de la ecuación calidad-precio.
6. En un régimen de economía de mercado, el beneficio de las actividades empresariales y profesionales es termómetro de eficacia y de servicio a la sociedad y permite el enriquecimiento de la propia sociedad en su conjunto y la generación de nuevas inversiones y nuevos empleos.
7. El compromiso con una ética profesional exigente, el rechazo de la injusticia, la adopción de una rigurosa seriedad de actuación y la atención a los problemas humanos de las personas que integran el ámbito de actuación empresarial o profesional, son expresiones de servicio a la sociedad, en sí mismas y por su real contribución a la generación de rentabilidad para el conjunto de la sociedad.

Dentro de este concepto de servicio a la sociedad, tienen especial importancia en el momento presente la atención a los aspec-

tos medio-ambientales y de conservación de la naturaleza en el ejercicio de la profesión.

8. Para poder responder con eficacia a esta vocación de "servicio a la sociedad" es necesario potenciar y mantener la formación generalista de los Ingenieros de Caminos. Adquiere capital importancia el adecuado conocimiento, facilitado desde las instancias corporativas, de los planes y programas de las obras públicas para poder prestar a la sociedad el gran servicio de una crítica constructiva.

9. La realización de tareas puramente altruistas, sin objetivos de rentabilidad, a través de la atención y ayuda a los grupos más necesitados de la sociedad, debe ser contemplada en un concepto más amplio de servicio.
10. Es necesario potenciar y estimular, desde los órganos corporativos, la preocupación personal de los Ingenieros de Caminos por los aspectos de "imagen" para poder transmitir a la sociedad la justa medida de su actuación profesional.

## El Ingeniero de Caminos y la Construcción

Relator: LEONARDO TORRES QUEVEDO

1) La actividad Construcción en su más amplio sentido, es decir, planificación, diseño, proyecto, ejecución, gestión y mantenimiento de las Obras Públicas, esta absolutamente entrelazada con el desarrollo por un lado de la profesión de Ingeniero de Caminos y por otro de las propias Empresas Constructoras.

En concreto y dentro del Sector de la Construcción y sus materiales, trabajan actualmente entre un 25 y un 30 % del colectivo de Ingenieros de Caminos, lo que representa la mayor cifra en términos porcentuales con cierta tendencia a aumentar en los últimos años y previsiblemente en los próximos.

2) En este momento se esta estudiando una nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas que sustituya la normativa que ha durado más de un cuarto de siglo. Quizás sería un momento oportuno para hacer una reflexión profunda e intentar modernizar definitivamente el sector, ampliando aquel artículo no escrito en el Decreto de 1965 que dice, que uno proyecta y otro construye con otras soluciones ya aplicadas en otros países.

3) Dada la importancia que para los Ingenieros de Caminos tiene la programación de infraestructuras así como la actuación de estos en su desarrollo, se propone que los actuales Organos de programación de infraestructuras que tiene el Gobierno, den entrada en los mismos a los profesionales

competentes y, muy en concreto, al Colegio de Caminos, Canales y Puertos.

4) En la Empresas Constructoras seguirán teniendo gran importancia los Ingenieros Civiles en los próximos años, pero dada la posible evolución del mercado, los condicionamientos de nuestra incorporación en el Mercado Europeo y la rápida evolución de las empresas, estos Ingenieros tienen que adaptarse a las circunstancias, dominando las nuevas tecnologías o sufrirán una pérdida de puestos de trabajo que serán ocupados por otros profesionales formados bien en otras Instituciones españolas o en Instituciones análogas de los países del Mercado Común.

5) La colaboración del Sector de la Construcción, mejor cliente de la Escuela, para obtener el mejor ingeniero posible es necesaria y debe llevarse a la práctica no sólo en la confección del Plan de Estudios, sino también, en la ayuda de las empresas a la formación práctica de los alumnos en el transcurso de la carrera.

Desde el punto de vista de la empresa, los nuevos Ingenieros poseen una base técnica suficiente, sobre todo si son capaces de aceptar que esta base no es un punto de llegada sino un punto de partida y que la constante puesta al día ha de ser una preocupación a lo largo de toda su vida profesional.

Existen, sin embargo temas importantes, aunque